
 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	5	Mes:	10	Año:	2020
-------------------------------------	-------------	---	-------------	----	-------------	------

Número de Informe	RLE
Nombre del Seguimiento	Informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano segundo cuatrimestre 2020.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020, de conformidad con lo establecido en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y la “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2015 – Versión 2” de la Presidencia de la República y el DAFP.
Alcance del Seguimiento	El informe presenta el seguimiento del avance o cumplimiento en la ejecución de las actividades del plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2020 con corte a 31 de agosto de 2020.
Normatividad	<p>Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Artículo 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p> <p>Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".</p> <p>Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.</p> <p>Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última fecha de actualización 30 de marzo de 2020).</p> <p>Documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 Versión 2. Presidencia de la República y el DAFP”.</p>

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

En cumplimiento a lo programado por la Oficina de Control Interno y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, en el mes de septiembre de 2020 se realiza el seguimiento al avance o cumplimiento de las actividades programadas en los seis (6) componentes establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Unidad para las Víctimas, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2020.

Metodología: Para la realización del presente seguimiento se tuvo en cuenta lo siguiente:


- ❖ **Planeación y comunicación del seguimiento:** Correos electrónicos del 24 de agosto de 2020, enviados a directores, subdirectores, jefes y coordinadores de grupo de la Unidad, responsables del avance y ejecución de las actividades programadas en el PAAC para el segundo cuatrimestre de 2020.
- ❖ **Recopilación de información:** A través de los citados correos electrónicos, la Oficina de Control Interno informa lo referente a la realización del Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2020.

De igual manera, en dichos correos la Oficina de Control Interno envía en archivo adjunto, una matriz en la cual están registradas las actividades de cada dependencia responsable de su ejecución, con el fin de que en esta se diligencie la información solicitada en las casillas denominadas “Actividades cumplidas % de avance” y “Evidencias de actividades cumplidas o de % de avance reportado”, donde se especifica que la información debe ser enviada a más tardar el jueves 03 de septiembre de 2020, acompañada de las evidencias que las soporten. Asimismo, se indicó que si vencido el plazo, no se allega la información y su evidencia anexa, la jefatura de la OCI reportará en el informe dicho acontecimiento.

El 04 de septiembre de 2020 se reiteró a la Oficina Asesora de Planeación el envío de la información y evidencias, la cual fue remitida por dicha oficina en la mencionada fecha.

- ❖ **Revisión Documental:** Para efectuar la revisión de la información, se tuvo en cuenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 02 y 03, publicados en la página web institucional el 28 de abril de 2020 y 30 de julio de 2020 respectivamente, junto con el reporte registrado en el aplicativo SISGESTION por cada dependencia responsable de su avance o cumplimiento.

Como evidencia de lo descrito, se adjunta pantallazos de las publicaciones en la página web institucional del PAAC V02 y V03, así:

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

unidadvictimas.gov.co/es/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2020-v2/56667

esaily | create and... Correo - lariza@sd... Gimnasio Campestr... Venngage | Editor Venngage | Profile Online Photo Editor... Gmail YouTube Maps Traducir Noticias SuperGIROS Móvil

GOV.CO
Servicios y trámites Participación Información



El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas



Inicio La Unidad Programas RNI Servicio al Ciudadano Normativa Centro de documentación Prensa Contáctenos



Buscar
ESPAÑOL ENGLISH
A A
Contraste: Alto Normal

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 v2 / Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 v2

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 v2

Autor Entidad: Unidad para las Víctimas
Reseña: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 v2
Palabras Claves: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 v2
Nivel de Publicación: Público
Fecha de publicación: Martes, Abril 28, 2020




[paac2020v2xlsx.xlsx](#)


unidadvictimas.gov.co/es/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2020-v3/57968

Uly | create and... Correo - lariza@sd... Gimnasio Campestr... Venngage | Editor Venngage | Profile Online Photo Editor... Gmail YouTube Maps Traducir Noticias SuperGIROS Móvil Assignment https://www.esuel... Google


GOV.CO
Servicios y trámites Participación Información



El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas



Inicio La Unidad Programas RNI Servicio al Ciudadano Normativa Centro de documentación Prensa Contáctenos




Buscar
ESPAÑOL ENGLISH
A A
Contraste: Alto Normal

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2020 v3 / Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2020 v3

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2020 v3

Autor Entidad: Unidad para las víctimas
Reseña: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2020 v3
Palabras Claves: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - 2020 v3
Nivel de Publicación: Público
Fecha de publicación: Jueves, Julio 30, 2020

[paac2020v3xlsx.xlsx](#)



Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa:
Carrera 85D No. 46A - 65, Complejo logístico San Cayetano. Conmutador: (+57 1) 7965150.
Ventanilla única de radicación


Bogotá, Carrera 85D No. 46A - 65, Complejo logístico San Cayetano. Código Postal: 111071

Teléfono conmutador:
(+ 571 426 11 11)

Línea Gratuita Nacional:
(01 8000 911 110)

Correo institucional:
servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co

vico/sites/default/files/default_images/documento.png

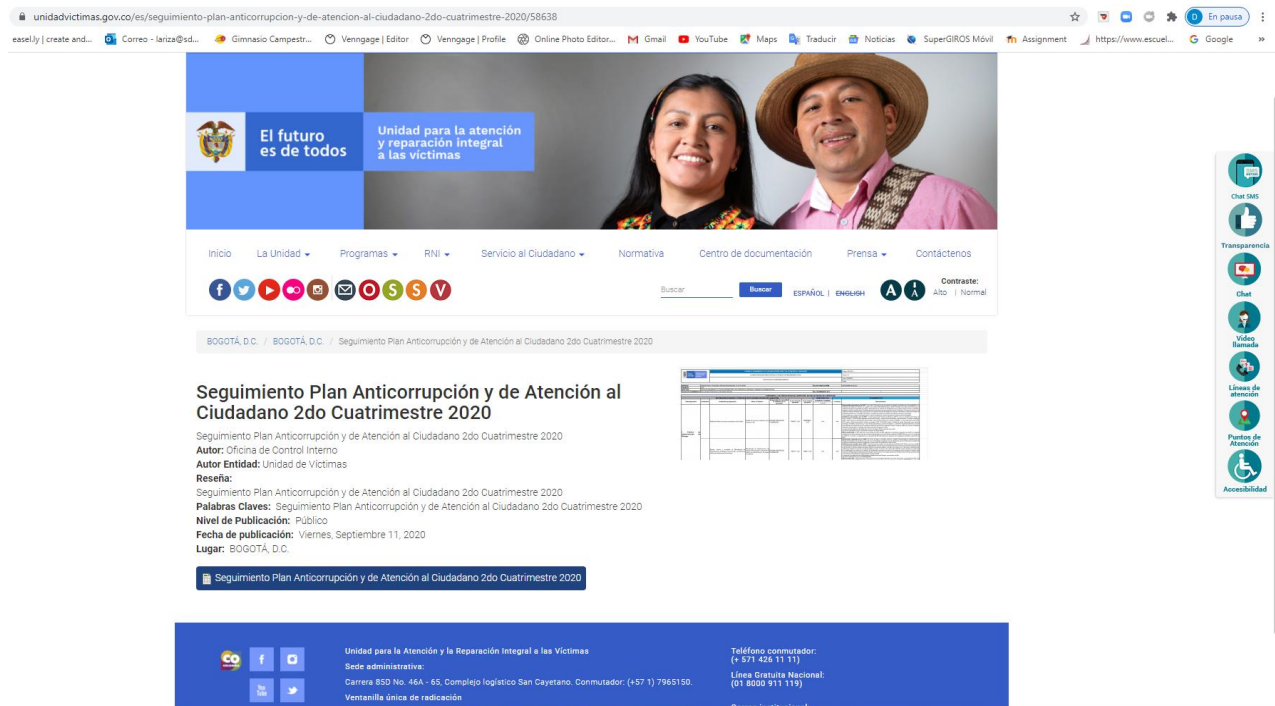
 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

- ❖ **Revisión y Análisis de la Información:** El equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno realiza la verificación y análisis de la información enviada por las dependencias responsables del avance o cumplimiento de las actividades programadas en el PAAC 2020, en el periodo comprendido del 01 de mayo de 2020 al 31 de agosto de 2020, la cual se confronta con las evidencias presentadas.


En el proceso de revisión, el 08 de septiembre de 2020 la Oficina de Control Interno solicita a la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria, el envío del soporte documental concerniente a un informe que sustenta el cumplimiento en el avance de una de sus actividades.

El 09 de septiembre de 2020 se lleva a cabo una reunión con la funcionaria enlace de la Oficina de Tecnología de la Información, en la cual se aclaran las inquietudes referentes a la información y evidencias de las actividades a cargo de esta oficina.

- ❖ **Elaboración y publicación de seguimiento:** En cumplimiento con lo establecido en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y el documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 Versión 2”, la oficina de control interno elabora y publica en la página web institucional (con fecha 11 de septiembre de 2020) el seguimiento realizado al plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2020. Como evidencia, se anexa pantallazo de la publicación:



The screenshot shows a web browser displaying the official website of the Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. The page features a header with the organization's logo and name, a navigation menu, and a main content area. The main content area displays the title 'Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2do Cuatrimestre 2020' along with metadata such as 'Autor: Oficina de Control Interno', 'Fecha de publicación: Viernes, Septiembre 11, 2020', and 'Lugar: BOGOTÁ, D.C.'. A table with columns for 'Actividad', 'Fecha de inicio', 'Fecha de fin', 'Estado', and 'Responsable' is visible, showing a list of activities. The page also includes social media icons, a search bar, and an accessibility sidebar on the right.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas


A continuación, se relacionan los seis (6) componentes que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020 versión 03, sobre los cuales la Oficina de Control Interno efectúa el seguimiento:

1. Gestión de riesgos de corrupción – Matriz de riesgos de corrupción.
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Transparencia y acceso a la Información.
6. Participación ciudadana.

OBSERVACIONES:

De acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente y el documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015” Versión 2 de la Presidencia de la República, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:

1. Al cotejar las actividades de la Subdirección General y la Oficina Asesora de Comunicaciones en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020 versión 02 y 03 con las registradas en SISGESTION, se observa que la actividad “Diseñar e implementar espacios de diálogo nacionales y territoriales con base en los lineamientos del Manual Único de rendición de cuentas a cargo del DAFP (Circular Conjunta 100-006 Rendición de cuenta Acuerdo de Paz)”, a pesar de que se está ejecutando, esta no se encuentran en el citado aplicativo, motivo por el cual la OCI no aplica porcentaje de avance para en el segundo cuatrimestre de 2020, toda vez que no se tiene la información necesaria que permita confrontar la meta que sirva de base o referencia para determinar si el indicador presenta o no avance o cumplimiento.
2. Tres (3) actividades no registran avance a 31 de agosto de 2020, una (1) del componente “Rendición de cuentas” y dos (2) del componente “Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano”.
3. Siete (7) actividades registran avance inferior al 57%, una (1) del componente “Racionalización de trámites”, una (1) del componente “Rendición de cuentas”, tres (3) del componente del componente “Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano” y dos (2) del componente “Transparencia y acceso a la información”.
4. Al confrontar las actividades asignadas a la Oficina Asesora de Planeación en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020 versión 02 y 03 con las registradas en SISGESTION, se observa que la actividad “Realizar monitoreo a la materialización de los riesgos” no se encuentra en el citado aplicativo, razón por la cual la OCI no aplica porcentaje de avance para en el segundo cuatrimestre de 2020, toda vez que no cuenta con la información que permita cotejar la meta que sirva de base o referencia para establecer si el indicador presenta avance o cumplimiento.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

5. Seis (6) actividades no aplican porcentajes de avance a 31 de agosto de 2020, toda vez que según lo registrado en el PAAC 2020 V03 y en el aplicativo SIGGESTION, sus metas están programadas para el tercer cuatrimestre de 2020.

6. De las seis (6) actividades anteriormente mencionadas, dos (2) no aplican porcentaje de avance para el segundo cuatrimestre de 2020, debido a que sus fechas de inicio y metas fueron reprogramadas mediante actas de cambios para que su avance o cumplimiento se realicen en el tercer cuatrimestre de 2020.

7. Dos (2) actividades no registran porcentaje de avance, toda vez que de acuerdo a la meta o producto establecido en el PAAC 2020 versión 03, para el avance o cumplimiento de este indicador depende del requerimiento de publicación de documentos que le solicite otra dependencia a la Oficina Asesora de Comunicaciones.

8. La totalidad de las actividades registradas en el PAAC 2020 versión 01, 02 y 03 no cuentan con el número de indicador que lo identifique para su ubicación en el aplicativo SIGGESTION.

9. Las cinco (5) actividades del componente “Participación ciudadana” registradas en el PAAC 2020 versión 03, presentan avance del 100% a 31 de agosto de 2020, caso contrario ocurre con el componente “Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano” que en tres (3) de sus nueve (9) actividades muestran avances inferiores al 50% (1 con el 40% y 2 con el 0%).


B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

En cumplimiento al cronograma anexo al plan anual de auditorías 2020 y de conformidad con lo establecido tanto en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 como en el documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 Versión 2” de la Presidencia de la República, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento al avance o cumplimiento de las actividades programadas en los componentes establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 versión 03, con corte a 31 de agosto de 2020.

En el citado plan, se encuentran suscritos seis (6) componentes, veintidós (22) subcomponentes y cincuenta (50) actividades, incluyendo 2 de racionalización de trámites. La Oficina de Control Interno efectúa la verificación en el cumplimiento del avance de las cincuenta (50) actividades programadas, de las cuales:

- ❖ Una (1) inicia en septiembre de 2020
- ❖ Una (1) inicia en octubre de 2020.
- ❖ Cuatro (4) tienen fecha de inicio y terminación en diciembre de 2020.

Por consiguiente, para el segundo seguimiento se verifican las cuarenta y cuatro (44) actividades restantes, de acuerdo con la información remitida por cada una de las dependencias

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

responsables de su ejecución, las evidencias enviadas y el reporte registrado en SISGESTION, donde se concluye que del 01 de mayo de 2020 al 31 de agosto de 2020:

1. Veintiocho (28) actividades obtienen avance con nivel de satisfactorio, equivalente al 64%.
2. Cinco (5) actividades presentan avance con nivel aceptable, equivalente al 11%
3. Siete (7) actividades registran avance con nivel insatisfactorio, equivalente al 16%.
4. Dos (2) actividades no registran porcentaje de avance, equivalente al 4.5%
5. Dos (2) actividades no se encuentran registradas en el plan de acción 2020, equivalente al 4.5%

1. Nivel satisfactorio

De las veintiocho (28) actividades que alcanzan avance con nivel satisfactorio:

- ❖ Veinticinco (25) se están cumpliendo al 100% de avance a 31-08-2020, equivalente al 57% del total de actividades programadas para este cuatrimestre.
- ❖ Una (1) presenta avance del 98%, equivalente al 2%.
- ❖ Dos (2) registran avance del 92%, equivalente al 4.5%

2. Nivel aceptable

De las cinco (5) actividades que obtienen avance con nivel aceptable:

- ❖ Una (1) presenta avance del 83%, equivalente al 2%.
- ❖ Una (1) muestra un avance del 75%, equivalente al 2%.
- ❖ Tres (3) registran avance del 67%, equivalente al 7%.


3. Nivel insatisfactorio

De las siete (7) actividades con avance de nivel insatisfactorio:

- ❖ Una (1) presenta avance del 56%, equivalente al 2%.
- ❖ Dos (2) muestran avance del 50%, equivalente al 4.5%.
- ❖ Una (1) registra avance del 40%, equivalente al 2%.
- ❖ Tres (3) no presentan avance (0%) a 31 de agosto de 2020, equivalente al 7%.

RECOMENDACIONES:

1. Realizar un análisis para establecer la programación de las fechas de inicio en cada una las actividades del PAAC antes de su aprobación o actualización, y posterior publicación, con el objetivo de minimizar el número de cambios y reprogramaciones.
2. Llevar a cabo las acciones necesarias para el último cuatrimestre de 2020, que permitan a las dependencias responsables lograr el nivel satisfactorio de cumplimiento en la ejecución de las

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

cuatro (4) actividades que registran avance inferiores al 57%, así como de las tres (3) que no obtuvieron porcentaje (0%) en el segundo cuatrimestre de 2020.

3. Efectuar la verificación, análisis y ajuste de las actividades registradas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2020 V03 que no se encuentran incluidas en el aplicativo SISGESTION, con el fin de evitar que dicha situación continúe para el último seguimiento correspondiente tercer cuatrimestre de 2020, y además de esto, se tenga en cuenta para que no se repita en la construcción y elaboración del plan anticorrupción de atención al ciudadano de la vigencia 2021.

4. Analizar la viabilidad de inscribir en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano a construir y elaborar para la vigencia 2021, el número de todas las actividades aprobadas, con el fin de facilitar la identificación y ubicación de cada una de estas en el aplicativo SISGESTION.

5. Sensibilizar lo concerniente a la importancia en el cumplimiento al punto 10 del capítulo III del documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 Versión 2” de la Presidencia de la República y el DAFP.

APROBÓ _____
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.